

**PROYECTO ALTIPLANO RESILIENTE MECANISMO DONACIONES
CUARTO CICLO DEL PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES**

**ANEXO 7
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS SEGÚN CRITERIOS Y ESCALA DE VALORACIÓN**

Información General	
Título de la Propuesta:	Número de propuesta:
Organización proponente:	
Región/cuenca prioritaria atendida: (Marque con una X)	
• Samalá	
• Chixoy y Motagua Alto	
• Coyolate (Xayá)	
• Motagua (Pixcayá)	
• En ninguna de las anteriores	

A continuación, se presentan como contexto, los ejes estratégicos, enfoques técnicos y criterios de elegibilidad entre los cuales deben estar enmarcadas las propuestas. Marque con una “x” los que, a su criterio, considera que son aplicables a la propuesta que está evaluando. Estos ejes y enfoques son necesarios para considerar la calificación del criterio de **Relevancia**.

SEGÚN EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO

Ejes estratégicos del Proyecto Altiplano Resiliente	Aplica
1. Reducir los impactos del cambio climático en el ciclo hidrológico en cuencas hidrográficas seleccionadas, mediante mejores prácticas de uso de la tierra.	
2. Contribuir a mejorar la recarga y producción de agua en las áreas priorizadas	
3. Mejorar la resiliencia de las comunidades y de los ecosistemas ante el cambio climático	

Enfoque técnico de las propuestas	Aplica
La principal prioridad de inversión del mecanismo de pequeñas donaciones es la implementación de medidas de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) para mantener, mejorar, establecer y/o restaurar ecosistemas y sistemas productivos que aumenten la capacidad de adaptación al cambio climático en las comunidades con base a los riesgos agroclimáticos existentes.	
Enfoque transversal de las propuestas:	
A. Mantener o mejorar el capital social de las comunidades para la adaptación o resiliencia:	
• Promover la equidad e igualdad de género, empoderamiento y liderazgo de las mujeres y reducción de brechas en acceso a recursos y toma de decisión de mujeres	
• Abordaje de masculinidades y liderazgos positivos	
• Enfoque de derechos e inclusión de pueblos indígenas, juventud y otros grupos vulnerables	

Enfoque técnico de las propuestas	Aplica
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades institucionales, organizativas y técnicas de organizaciones de base de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas 	
<p>B. Mejorar el acceso y el uso por las comunidades de información y conocimiento para la adaptación:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Uso por parte de mujeres y hombres y promoción de los mejores conocimientos científicos, incluyendo el mejoramiento de capacidades para el uso de información hidroclimática, para mejorar la resiliencia de mujeres y hombres de las comunidades ante el cambio climático. 	
<ul style="list-style-type: none"> Sistematización, divulgación y uso de conocimientos tradicionales, asegurando los debidos derechos y Consentimiento Previo Libre e Informado (CPLI) 	
<p>C. Responder a las necesidades y prioridades identificadas en los análisis de las principales acciones de restauración de las cuatro cabeceras de cuenca¹, en el plan de desarrollo/de ordenamiento territorial relevante. La propuesta debe mencionar dicho plan y cómo contribuye al alcance de sus metas. Además, la propuesta deberá alinearse con el Acuerdo Gubernativo 19-2021 relativo a la protección y conservación de cuencas hidrográficas de la República de Guatemala. La propuesta debe mencionar explícitamente cómo cumple con este requisito.</p>	

Criterios de elegibilidad: no tienen un puntaje ponderado, pero aquellas propuestas que no los cumplan no serán consideradas	
<ul style="list-style-type: none"> Cumple con las metas mínimas de sistemas agroforestales, silvopastoriles y/o prácticas de conservación de suelo y agua 	
<ul style="list-style-type: none"> Cumple con las metas mínimas de beneficiarios y hectáreas AbE 	
<ul style="list-style-type: none"> Cumple con el criterio de ubicar el proyecto en el área de influencia del proyecto 	

A continuación, se presentan los criterios de evaluación y los elementos que establecen los valores máximos de ponderación.

CRITERIOS Y PONDERACION		
1	<p>Relevancia: la propuesta está alineada con y contribuye al alcance de los objetivos del Proyecto Altiplano Resiliente y la prioridad de inversión en términos de AbE. Las intervenciones contribuyen a incrementar la resiliencia de las comunidades, sus medios de vida y los ecosistemas frente a los impactos del cambio climático. Se atienden las prioridades identificadas en el Plan integral de manejo de la microcuenca y/u otros instrumentos de planificación local (agua, uso de la tierra, desarrollo) y se alinea con el Acuerdo Gubernativo 19-2021.</p> <p>La propuesta contribuye significativamente a incrementar la equidad de género, el liderazgo y empoderamiento de las mujeres, así como el acceso a beneficios de mujeres en el marco de la adaptación al cambio climático.</p>	20

1 Análisis oportunidades de restauración en las microcuencas de Samalá, Motagua, Motagua-Coyolate y Chixoy.

2	Marco lógico: la propuesta presenta actividades adecuadas y coherentes con las metas y objetivos planteados en la propuesta técnica. Existe una coherencia explícita entre la propuesta técnica, el Marco Lógico y el Presupuesto. Se indican metas acordes a las metas mínimas indicadas para los indicadores obligatorios	10
3	Viabilidad: Los objetivos sociales y ambientales planteados son alcanzables en el tiempo y con los recursos propuestos. Las estrategias planteadas son viables y adecuadas desde el punto de vista técnico y económico. Los beneficiarios fueron informados sobre la propuesta y dieron su anuencia (se revisaron las actas de consulta).	10
4	Género e inclusión social: Se garantiza en toda la propuesta el involucramiento efectivo de mujeres y de otros grupos marginados, si aplica (jóvenes, ancianos, personas con discapacidades) como beneficiarios del proyecto basado en el análisis de género. Se describen las acciones concretas para asegurar la participación de estos grupos, con alta prioridad de mujeres jefas de hogar, y se asignan recursos (personal, materiales, talleres, otros insumos) para ello en el presupuesto.	10
5	Estándar de Pueblos Indígenas -PI-: Se describe claramente en la propuesta, el procedimiento para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones en los asuntos relevantes del proyecto, a través de las autoridades indígenas o comunitarias que las representan, que asegure a su vez, la consideración de los conocimientos ancestrales. Se demuestra claramente el respeto de los derechos consuetudinarios de los pueblos indígenas, la implementación del CLPI cuando corresponda. Se asignan recursos (personal, materiales, talleres, otros insumos) para ello en el presupuesto.	10
6	Sostenibilidad y escalamiento: Se demuestra el potencial de replicabilidad o ampliación de las prácticas o metodologías a fin de incrementar su impacto en los ámbitos local o regional y actividades que garanticen la sostenibilidad al finalizar el apoyo financiero.	10
7	Costo-eficiencia: Presupuesto acorde a metas, actividades y productos esperados; congruencia entre actividades propuestas y gastos. La proporción del presupuesto dedicada a inversiones que beneficien directamente a las comunidades del territorio es suficiente. El nivel de cofinanciamiento (en especie o financiera) se tomará en cuenta en la puntuación.	10
8	Capacidades del proponente: La organización que aplica presenta las capacidades técnicas adecuadas, conocimiento del área y experiencia relevante en los temas y enfoques del proyecto.	10
9	Alianzas con actores: Se demuestra la existencia de las relaciones y acuerdos necesarios con actores sociales, públicos o privados en la zona de ejecución para alcanzar los objetivos del proyecto y se explicita su rol en el proyecto. La propuesta incluye cartas de apoyo, de actores claves relevantes, alianzas estratégicas y/o acuerdos formales con actores pertinentes.	10
PUNTAJE TOTAL		100
10	Criterios adicionales: Estos criterios suman puntos a la propuesta presentada, se considera un plus:	
	Es un proyecto presentado por una organización de mujeres ¹	5
	La propuesta es parte de un consorcio	5

¹ Las organizaciones de mujeres son estructuras organizativas cuyo **origen para su conformación fue motivado para la satisfacción de necesidades y derechos específicos de las mujeres, y resolver problemas de afectación colectiva (ejemplo: discriminación, desigualdad, violencia, etc.)** y/o para reforzar sus roles de participación e incidencia en los ámbitos: económico, agro productivo, ambiental o sociocultural para el empoderamiento de las mujeres y reducir las desigualdades de género.

ALTIPLANO RESILIENTE

Cuencas conservadas | Comunidades productivas

OBSERVACIONES:

Con base en la evaluación general de la propuesta, se solicita al evaluador sus aportes en cuanto a comentarios y recomendaciones de mejora de la misma. El llenado de esta sección será de suma utilidad, como insumo para la reunión de discusión colectiva de las propuestas.

Nombre y firma del evaluador:

Fecha:

Día / Mes / Año

